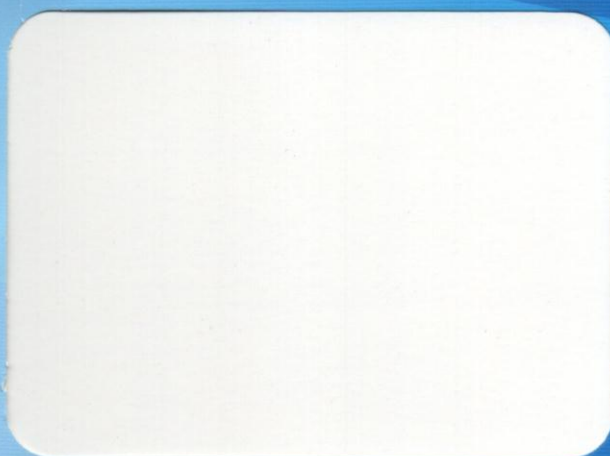


REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA
TESTIMONIO



ABG. JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA
NOTARIO



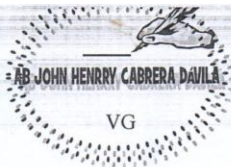
Oficina: Rocafuerte el. 9 de Mayo y Juan Montalvo (Edificio Franco)
Telf.: 2924 060 • Celular: 0994 070 035
E-mail: notariaeloromachalacuarta@gmail.com

TERCERA.

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA QUE HACEN LOS CONYUGES LAURA PATRICIA PESANTEZ BELTRAN Y CARLOS JOSE CASTRO NUÑEZ A FAVOR DE CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO.-

CUANTÍA: \$ 200.00

MACHALA, 29 DE JUNIO DEL 2017.



DOS

2016-07-01-004-P03634



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y**
2 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
3 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
4 **CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA.,**
5 **QUE HACEN LOS CÓNYUGES LAURA**
6 **PATRICIA PESANTÉZ BELTRÁN Y**
7 **CARLOS JOSÉ CASTRO NUÑEZ A**
8 **FAVOR DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO**
9 **CONDE GUARNIZO.-**
10 **CUANTÍA: \$200.00**

11 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
12 República del Ecuador, hoy **veintidós de junio del**
13 **año dos mil dieciséis**, ante mí, **ABOGADO JOHN**
14 **HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO**
15 **CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen
16 voluntariamente, la señora **LAURA PATRICIA**
17 **PESANTEZ BELTRÁN**, mayor de edad, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de
19 ocupación empleado bancario, domiciliada en esta
20 ciudad de Machala; el señor **CARLOS JOSÉ CASTRO**
21 **NUÑEZ**, mayor de edad, de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión
23 Ingeniero Agrónomo, domiciliado en esta ciudad de
24 Machala; y, el señor **CARLOS EDUARDO CONDE**
25 **GUARNIZO**, mayor de edad, de nacionalidad
26 ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación
27 empleado privado, domiciliado en esta ciudad de
28 Machala. Los comparecientes son mayores de edad,



1 legalmente capaces, a quienes de conocer en este
2 acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía
3 que me fueron exhibidas, y me presentan para que
4 eleve a Escritura Pública, la minuta que a
5 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el
6 repertorio de escrituras públicas a su cargo, sírvase
7 insertar una de Cesión o Transferencia de
8 Participaciones en Compañía **CONSTRUCTORA**
9 **CORCASTI CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.**- Intervienen en la celebración
12 del presente instrumento público, por una parte en
13 calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **LAURA**
14 **PATRICIA PESANTEZ BELTRÁN y CARLOS JOSÉ**
15 **CASTRO NUÑEZ;** y, en calidad de **CESIONARIO**, el
16 señor **CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO.** Los
17 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores
18 de edad, domiciliados en esta ciudad.- **SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía se constituyó
20 mediante Escritura Pública autorizada por el Notario
21 Quinto del cantón Machala, Doctor Leslie Castillo
22 Sotomayor, el ocho de septiembre del año dos mil
23 ocho, aprobada por el señor Intendente de
24 Compañías de Machala, mediante Resolución número
25 08.M.DIC.0358, el treinta y uno de octubre del año
26 dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del
27 cantón Machala, con el número mil trescientos
28 cincuenta y dos y anotada bajo el repertorio número



TRES

1 dos mil novecientos cinco, el seis de noviembre del
2 año dos mil ocho; **DOS.-** Los socios de la compañía
3 reunidos en Junta General Universal de Socios de la
4 Compañía CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA.,
5 el día tres de junio del año dos mil dieciséis,
6 resuelven por unanimidad autorizar a la socia LAURA
7 PATRICIA PESANTEZ BELTRÁN a ceder sus
8 doscientas participaciones sociales de un dólar de los
9 Estados Unidos de América cada una a favor del
10 señor CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO.-

TERCERA: CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

11 Con los
12 antecedentes expuestos, la socia LAURA PATRICIA
13 PESANTEZ BELTRÁN conjuntamente con su
14 cónyuge CARLOS JOSÉ CASTRO NUÑEZ, ceden sus
15 doscientas participaciones sociales de un dólar de los
16 Estados Unidos de América cada una a favor del
17 señor CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO.-

18 **CUARTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones
19 sociales que se ceden es de DOSCIENTOS DÓLARES
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$200.00),
21 los cedentes declaran haber recibido a su entera
22 satisfacción, en moneda de curso legal de parte del
23 cesionario.-

24 **QUINTA: DE LA ENTREGA DEL**
25 **CERTIFICADO.-** Se deja constancia que los cedentes
26 entregan al cesionario al momento de suscribir esta
27 escritura, su certificado de aportación para que sea
28 anulado y la compañía pueda emitir uno nuevo a

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
BACHULA - ECUADOR



1 nombre del cesionario.- **SEXTA: DE LA**

2 **ACEPTACIÓN.-** El cesionario aceptan la cesión hecha

3 a su favor, en la forma indicada en la cláusula

4 segunda.- **SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA**

5 **MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para

6 obtener la inscripción de esta escritura en el Registro

7 Mercantil, la marginación correspondiente en la

8 escritura constitutiva de la compañía y las demás

9 anotaciones y marginaciones que fueran del caso.-

10 **OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE**

11 **DOCUMENTOS.-** Se protocoliza junto con esta

12 escritura y forma parte de ella, la copia certificada de

13 la acta en la que se autoriza la presente cesión.-

14 Agregue señor Notario las demás cláusulas de estilo

15 para la perfecta validez del presente documento

16 público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las

17 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por

18 las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda

19 elevada a Escritura Pública junto con los documentos

20 anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el

21 valor legal, y que los comparecientes aceptan en

22 todas y cada una de sus partes, minuta que está

23 firmada por el Abogado Benito Torres Mosquera,

24 afiliado al Foro de Abogados bajo el número cero

25 siete- mil novecientos noventa y uno – dieciséis. Para

26 la celebración de la presente Escritura, se observaron

27 los preceptos y requisitos previstos en la Ley

28 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por



CUATRO

2016-07-01-004-P03634

1 mí el Notario, éstas se ratifican en todo lo expuesto y
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
4 cuanto doy fe.-----

5
6
7

8 **LAURA PATRICIA PESANTEZ BELTRÁN**

9 C.C. No. 0702941790

10
11
12

13 **CARLOS JOSÉ CASTRO NUÑEZ**

14 C.C. No. 0702658667

15
16
17

18 **CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO**

19 C.C. No. 2100207733

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

20
21
22
23
24
25 **Ab. John H. Cabrera Dávila**
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
27 MACHALA - EL ORO - ECUADOR
28



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles, en esta ciudad de Machala a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete.-----



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Carlos José Castro Nuñez
C.C. No. 0702658667

Carlos Eduardo Conde Guarín
C.C. No. 2100207733

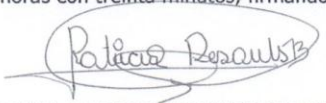


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de Junio del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local comercial de la compañía ubicada en las calles Buenavista S/N y Onceava Norte, de la ciudad de Machala, se instala la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORCASTI CIA LTDA., con el carácter de UNIVERSAL de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, a consecuencia de hallarse presente todos los socios de la misma, y resolverlo en unidad de acto que así fuere, siendo los siguientes socios LAURA PATRICIA PESANTEZ BELTRAN, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar americano (US \$1,00) cada una, equivalente a doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00), y ANANOVA BELEN DOMINGUEZ CORREA, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar americano (US \$1,00) cada una, equivalente a doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00); que constituye el 100% del capital pagado, actuando como presidente de la compañía la Srta. Ananova Belén Domínguez Correa y como secretario la Ing. María Raquel Silva Reyes, en su calidad de Gerente General, por lo que deciden en constituirse en Junta General Universal de Socios, procediendo a ponerse de acuerdo en el orden del día a tratarse, el cual se resuelve sea el siguiente: 1.- Aprobar la cesión de 200 participaciones sociales de UN DÓLAR cada una de los Estados Unidos de América que hace LAURA PATRICIA PESANTEZ BELTRAN a favor de CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO.

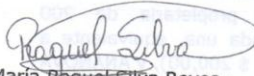
Ab. John H. Cabrera Dávila
Abogado
Escritorio de Carlos
Eduardo Conde
Guarnizo
C.A. O.R.C.A.
Machala

Estando presente el total del capital social de la compañía, se empieza por tratar el único punto del día, concerniente a la autorización de la cesión de las participaciones en los términos referidos, al efecto la socia Laura Pesantez Beltrán, expone que es su voluntad ceder las participaciones que posee dentro del capital de la compañía y pone a consideración de la Junta la negociación a favor de CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO, lo cual es aceptado plenamente por todos los socios y en consecuencia queda aprobado, autorizándose la legalización de la cesión mediante la celebración de la Escritura respectiva. Quedando el capital social de la compañía CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA, integrado de la siguiente manera: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO Y DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE ANANOVA BELEN DOMINGUEZ CORREA. En este estado, la Junta resuelve entrar en receso por treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia.


LAURA PATRICIA PESANTEZ BELTRAN
C.I. 0702941790
SOCIO


ANANOVA BELEN DOMINGUEZ CORREA
C.I. 0704086289
PRESIDENTE - SOCIO

CERTIFICO: que el presente documento es original y reposa en los archivos de la compañía.


María Raquel Silva Reyes
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


LAURA PATRICIA PESANTES BELTRÁN
C.I. 0702941700
SOCIO


ANAORA BELÉN DOMÍNGUEZ CORREA
C.I. 0704063788
PRESIDENTE - SOCIO



SEIS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702941790

Nombres del ciudadano: PESANTEZ BELTRAN LAURA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO NUÑEZ CARLOS JOSE

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: PESANTES MATAMOROS SERGIO ARMANDO

Nombres de la madre: BELTRAN CORTEZ LAURA EUGENIA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013



Ab. John A. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA, EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE DE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 14:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1298501



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 070294179-0

APellidos y Nombres
**PESANTEZ BELTRAN
LAURA PATRICIA**

EL ORO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASAJE
OCHOA LEON /MATRIZ/
FECHA DE NACIMIENTO **1974-04-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**CARLOS JOSE
CASTRO NUÑEZ**

SIETE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO

APellidos y Nombres del Padre
PESANTES MATAMOROS SERGIO ARMANDO

APellidos y Nombres de la Madre
BELTRAN CORTÉZ LAURA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2013-05-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL COTIZADO

E334314222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

053
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053 - 0207
NÚMERO DE CERTIFICADO
PESANTEZ BELTRAN LAURA PATRICIA

EL ORO
PROVINCIA
PASAJE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
OCHOA LEON/MATRIZ

PARROQUIA
PASAJE

ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: **22 JUN 2016**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



OCHO
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702658667

Nombres del ciudadano: CASTRO NUÑEZ CARLOS JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTEZ BELTRAN LAURA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: CASTRO CARLOS

Nombres de la madre: NUÑEZ CECILIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA



AD. JOHANN CARLOS DAVILA
NOTARIO CIVIL DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 17:07:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1298648



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NUEVE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO NUÑEZ
CARLOS JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA P
PESANTEZ BELTRAN

Nº 070265866-7



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0051
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTRO NUÑEZ CARLOS JOSE

0702658667
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
PASAJE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
OCHOA LEON MATRIZ 0
PARTIDOS 0
ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala, 22 JUN 2016

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: 22 JUN 2016

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DIEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 2100207733
Nombres del ciudadano: CONDE GUARNIZO CARLOS EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SUCUMBOS/LAGO AGRIO/GENERAL FARFAN
Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CONDE ESCOBAR CONDE ESCOBAR
Nombres de la madre: GUARNIZO Z MARIA EROTEIDA
Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2010



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 10:09:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



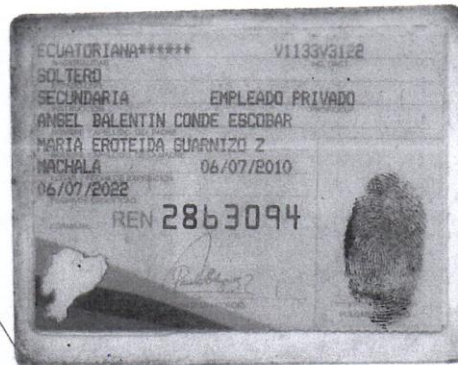
1298710



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ONCE



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

22 JUN 2016
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA., se procedió a tomar nota de la escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorgan los señores LAURA PATRICIA PESANTEZ BELTRAN Y CARLOS JOSE CASTRO NUÑEZ, a favor del señor CARLOS EDUARDO CONDE GUARNIZO, celebrada mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Machala, el veintidós de Junio del dos mil dieciséis.-

Machala, 07 de Julio del 2017

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto



TRÁMITE NÚMERO: 3598



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /22/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 8.267 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2008, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORCASTI CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





Factura: 004-002-000019925

UNO



20160701004P03634

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20160701004P03634					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2016, (11:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTEZ BELTRAN LAURA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702941790	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CASTRO NUÑEZ CARLOS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702658667	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CENDE GUARNIZO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100207733	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000035630



20170701004O00501

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701004O00501

NOTARIO OTORGANTE:	JOHN CABRERA DAVILA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2017, (15:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORCASTI CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791734762001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COMPANIA CORCASTI CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0791734762001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOHN HENRY CABRERA DAVILA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR